



Se agota boletería dos meses antes de iniciar el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar

P. 12

ACTUALIDAD

Veintinueve casos de víctimas Lgbtiq+ por amenazas se presentaron en La Guajira en el 2023

P. 8



Uniguajira conmemoró los 240 años del natalicio del prócer naval José Prudencio Padilla López

P. 10

Gobernador presidió el Primer Consejo de Política Social 2024 sobre niñez y familia en La Guajira

Durante el Consejo se conoció el balance de los principales temas de importancia para la niñez y las familias en el departamento de La Guajira.

Se presentó el estado actual de la cobertura, atención y avance de los programas que se articulan para la protección de los niños, niñas, adolescentes.

P. 2

Atención a más de 24 mil niños

Foto Cortesía / Diario del Norte.

El Icbf abrió las puertas de 729 unidades para atender de manera integral a 24.513 niños y niñas en los municipios de Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, en La Guajira. El adecuado inicio de la atención integral a la primera infancia estuvo supervisado por el director encargado de la regional del Icbf en este Departamento, Rodrigo Daza, quien visitó algunos centros de desarrollo infantil y hogares infantiles, comprobando que la infraestructura estuviera en óptimas condiciones, proporcionando un ambiente cómodo y seguro para todos los niños y niñas. P. 10



P. 2

POLÍTICA

Corte acusó al representante Jorge Cerchiaro por presuntas irregularidades en un contrato cuando fue alcalde

P. 3



Gobierno nacional aprueba proyectos para el impulso turístico de La Guajira

P. 9

JUDICIALES

Un hombre es asesinado de varios disparos en el interior de su vivienda en Riohacha

P. 15



Un vigilante muerto y sus victimarios capturados en un intento de hurto a un almacén de celulares en Maicao

P. 15

Adulto mayor murió arrollado por un vehículo que huyó en la vía Riohacha – Camarones

P. 15

Oráculos

Se salvó Luis Mariano

A Luis Mariano Oñate, lo salvó la campaña. ¿Estaba boxeando? No, Rosa Juliana Ramos Peñate, lo tenía contra las cuerdas. ¿Cómo así? Lo quería sacar de su curul como concejal de Urumita. Inicialmente el Tribunal Administrativo de La Guajira, lo había salvado, al no encontrar doble militancia. Ella apeló. Ahora el Consejo de Estado, con ponencia de Pedro Pablo Vanegas, ha dicho que el reclamo fue extemporáneo.

Se acabó el tiempo

Pese a que los 30 días pactados para revocar más de 22 mil fotomultas aplicadas en Fonseca, el tránsito seguirá trabajando. ¿Siguen las multas? No, van a seguir revocando las injustas sanciones, y otras como la falta de Soat, y técnico-mecánica, continuarán. Eso lo asegura Luis Emiro Idárraga, el abogado director del Tránsito. ¡Acláreme, siguen las multas! No. Simplemente el equipo de la entidad continuará revocando las multas.

San Agustín recibe a Pedro

Se espera que, con la llegada de Pedro, al San Agustín, se apague la caldera en el hospital de Fonseca. ¿Quién es Pedro? Es un odontólogo, su nombre completo es Pedro Elías Pérez Torres, su padre laboró por muchos años en el Sena. ¿Qué pasó con Marce? Bueno, el alcalde Micher Pérez no la escogió. Parece que los Pérez son así. ¿Y Buendía? Lo dejaron en Cien Años de Soledad, también le cayó el peso de la 'michelada'.

¡Viva la fiesta!

Albania no está en quiebra como lo dijo la alcaldesa Nera Robles. Parece que el municipio sigue boyante. Estuve en una fiesta con cuatro grandes agrupaciones musicales que costaron mucha plata. Hubo muchas atenciones. Mejor dicho, botaron la casa por la ventana. ¿Quién pagó? El municipio. No fueron donaciones. Sí, solo ha cambiado de organizadores, antes fueron los Saénz, Parras, Pintos, Hernández, ahora el turno es para los Robles.

También se abordaron temas del PAE

Gobernador Jairo Aguilar presidió el Primer Consejo de Política Social 2024 sobre la niñez y la familia

Con la presencia de la Defensora del Pueblo, Soraya Escobar y alcaldes de varios municipios, el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, presidió el 1er Consejo Departamental de Política Social (Cdps) de la vigencia 2024, donde se conoció el balance de los principales temas de importancia para la niñez y las familias en el departamento de La Guajira.

Durante el evento, se presentó el estado actual acerca de la cobertura, atención y avance de los programas que se articulan dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (Snbf) para la protección integral efectiva de los niños, niñas, adolescentes y las familias del Departamento.

También se abordaron temas del Programa de Alimentación Escolar (PAE), por parte del Programa Mundial de Alimentos, donde se tuvo en cuenta la problemática de desplazados wiwa.

Asimismo, ante las nuevas administraciones municipales y la gobernación, el Icbf y Unicef socializaron orientaciones y lineamientos del orden nacional, que servirán como hoja de ruta para plasmar las políticas públicas dentro de los planes de desarrollo.

Por su parte, la Fiscalía General de la Nación dialogó sobre la prevención de delitos (violencia intrafamiliar, violencia física, delitos sexuales, homicidios) y socializó las cifras de los más

recurrentes.

Frente a esto el gobernador hizo un llamado: “Es muy importante, alcaldes, que ayudemos a la Fiscalía a hacerle frente a estos delitos, en especial al de violencia intrafamiliar por su crecimiento; que nos articulemos con la Secretaría de Gobierno para la formulación de planes y programas de convivencia y seguridad ciudadana (Piscc) que nos permitan llegar a los lugares que requieren una mayor atención en el Departamento”.

Es necesario recordar que los consejos de Política Social son concebidos como la estrategia de coordinación del (Snbf), desde donde se concertan, se asesoran, se planean, identifican y se to-



Se conoció el balance de los principales temas de importancia para la niñez y las familias en La Guajira.

man decisiones articuladas frente a los procesos para la construcción de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de la niñez y las familias.

Durante el desarrollo del evento, Unicef entregó

el reconocimiento ‘Territorios Amigos de la Niñez’ al gobernador Jairo Aguilar Deluque, quien ratificó su compromiso como garante de la protección a los niños, niñas, adolescentes y familias en La Guajira.

Están convocando nuevamente a concurso público “El Concejo del municipio de Uribia se sigue equivocando”, advierte abogado Janer Pérez

El abogado Janer Pérez Brito, solicitó al Concejo del municipio de Uribia, la revocatoria directa de la resolución 024 del 11 de marzo de 2024, por violentar la Constitución Política de Colombia y el agravio a su persona.

Pérez Brito, expresó que el Concejo específicamente la mesa directiva se sigue equivocando, puesto que están convocando nuevamente a concurso público para el cargo de Personero, sin tener en cuenta los antecedentes propios del proceso.

“No le explican a la comunidad que existió un concurso, que hubo una lista de elegibles, que decretaron una nulidad y la ratificaron y que le vulneran su derecho por ser el primero en la lista de elegibles, por tener una expectativa cierta laboral y eso lo omiten, lo que está en contra de la regla del derecho”, explicó.

En ese sentido, el abogado les reitera a los concejales que dejen de equivocarse y actúen en derecho.

Puntualizó, que, si la mesa directiva no acata su

solicitud de revocatoria, en los próximos diez días estará presentando una acción de tutela en contra de la convocatoria para proveer el cargo de Personero porque la misma no se ajusta a derecho.

Recordó que actualmente está cursando un par de impugnaciones respecto de las tutelas que no se han resuelto. “Estoy esperando que el Juez de segunda instancia tome la decisión que en derecho crea que corresponda y si no se me dan las cosas estoy dispuesto a impetrar tutela contra tutela”.

La citada resolución es la invitación del Concejo a las universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas, o entidades especializadas en procesos de selección de personal, con quien se deberá suscribir contrato o convenio, presentar propuesta económica asequible al presupuesto del Concejo, a fin de adelantar una convocatoria pública con quienes aspiren a ocupar el cargo de personero municipal de Uribia, La Guajira para el



Janer Pérez, abogado denunciante.

periodo 2024 – 2028.

Advierte el abogado que la anotada resolución no ha sido objeto de recurso, y que está dentro de los términos para iniciar la acción de simple nulidad, y por fuera de las limitaciones del artículo 94 de la ley 1437 de 2011, razón para elevar la solicitud de revocatoria directa.



Alcalde Genaro Redondo Choles impulsa la actualización catastral del Distrito de Riohacha

Para fortalecer las finanzas y contar con los recursos para el desarrollo de obras en diferentes sectores, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, trabaja junto al equipo de Hacienda en el proyecto para la actualización catastral del Distrito.

El mandatario explicó que se trata de ajustes fiscales que son necesarios implementar para que aumente el recaudo y lleguen las obras de impacto que la comunidad está exigiendo.

Agregó, que actualmente en el Distrito existen algunos lotes donde se construyeron varias edificaciones, cuya información no ha sido actualizada perjudicando las finanzas

“Nosotros teníamos aquí algunos lotes que siguen pagando como lote, pero que ya hoy hay un edificio, o se construyó una casa es decir que tiene la posibilidad de pagar como corresponde”, dijo.

En ese sentido, el alcalde Genaro Redondo, manifestó que el hecho de que el Distrito no cuente con la actualización catastral incide

para no contar con un mayor recaudo en sus finanzas.

“No le tengamos miedo a la actualización catastral porque al final esto se va a revertir a la Comunidad, a la sociedad en proyectos sociales, de infraestructura vial, educación, salud, la idea es que podamos mejorar el recaudo para reinvertir en nuestro Distrito”, dijo.

En ese mismo sentido, el alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, recordó que el Concejo aprobó el proyecto de acuerdo que tiene que ver con alivios tributarios para el pago del impuesto predial.



Genaro Redondo, alcalde del Distrito de Riohacha.

Oráculos

Encuentro internacional

Un encuentro en próximos días sostendrá el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque y el gobernador del Estado Zulia, Manuel Rosales. ¿Y para qué? Para reactivar los lazos de amistad y concretar algunas iniciativas que se trabajan desde el sector del turismo. El encuentro ya se está trabajando. ¿Quiénes acompañaran al alcalde? De seguro los directores de Turismo, Cultura y el Secretario de Desarrollo Económico.

Tranquilo

El alcalde de La Jagua del Pilar, José Amiro Morón, se dio la rodadita ayer por el palacio de la Marina en Riohacha. El mandatario participó en el Consejo de Política Social, se le vio tranquilo y activo en el encuentro. Dice el alcalde que los procesos legales siguen su curso y que está concentrado en sacar adelante nuevas iniciativas para promover la cultura y el turismo. ¿Y entonces? Por el momento todo bien, dice el 'Macho'.

Director encargado

El director encargado del Icbf de La Guajira, Rodrigo Elías Daza, ya se presentó en sociedad institucional. El funcionario se reunió en la Gobernación de La Guajira con un grupo de alcaldes para trabajar en una sola línea por los niños y jóvenes del Departamento. A Rodrigo, como siempre se le vio atento y contestando las preguntas de los mandatarios, como todo buen funcionario de una institución muy cuestionado en los últimos meses.

Semana Santa

Una variada programación para la Semana Santa está trabajando el director de Turismo departamental, Rafael Zúñiga. El funcionario está buscando promover otros destinos para esta temporada. 'Rafa' como buen hijo de Manaure, espera desarrollar en la capital de la sal algunas actividades en conjunto con la administración. Dice 'Rafa' que La Guajira una vez más es destino turístico para esta temporada.

La iniciativa se trabajará de la mano de las agencias de viaje del Departamento

Director de Turismo de La Guajira impulsa el turismo internacional con el país de Venezuela

Promover el turismo internacional, inicialmente con el Estado Zulia del país de Venezuela, viene impulsando el director de Turismo de La Guajira, Rafael Zúñiga.

La iniciativa hace parte del encuentro que sostuvo recientemente en el Fam Trip Zulia Destino Turístico 2024, con funcionarios de la gobernación del Estado Zulia de Venezuela, como el Secretario de Despacho del gobernador Manuel Rosales, la directora de la Corporación Zuliana de Turismo y el Secretario de Relaciones Exteriores, en donde se establecieron líneas de trabajo para rescatar esa her-

mandad de pueblos unidos por la cultura.

“Nuestro objetivo es fortalecer los lazos de hermandad a través del turismo sin frontera porque somos hermanos, pueblos vecinos y por eso hoy hemos establecido unas líneas de trabajo para poder construir una ruta binacional de turismo”, expresó.

En ese mismo sentido, agregó que además del turismo se trabajará con otros temas como salud, educación, acuerdos comerciales para dinamizar la economía con el país de Venezuela.

Expresó, que la iniciativa se trabajará de la mano de las agencias de viaje del De-



El director de Turismo de La Guajira, Rafael Zúñiga, viene impulsando esta iniciativa de promoción con el Zulia.

partamento, para conocer todos los esfuerzos que está trabajando el Estado Zulia en la puesta en marcha de productos turísticos de alto nivel.

Recordó, que recientemente varias agencias operadores participaron de una rueda de negocio, en el Estado Zulia, en la que se lograron estrechar relaciones comerciales para dinamizar el sector a través de esos encuentros.

“Se trata de un intercambio, en donde también estaremos aquí en La Guajira recibiendo a ese grupo de turistas y empresarios del hermano país de Venezuela”, manifestó.

No impuso medida de aseguramiento

Corte acusó al representante Jorge Cerchiaro por presuntas irregularidades en un contrato de alumbrado

La Corte Suprema de Justicia en su Sala Especial de Primera Instancia acusó al representante a la Cámara, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, como presunto autor del delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales. También mantuvo la decisión de no imponerle una medida de aseguramiento.

Los hechos por los cuales fue acusado sucedieron cuando fue alcalde de Barrancas, en La Guajira, y se relacionan con la tra-

mitación y celebración en el 2018 de un contrato de concesión para la prestación del servicio público en el municipio, así como su correspondiente contrato de interventoría.

Esto señala la Corte: “Estos dos contratos fueron celebrados entre el municipio y las sociedades Alumbrado Público de Barrancas S.A.S y la Interventoría Alumbrado Público de Barrancas, respectivamente, a través de las facultades especiales que el Concejo le dio al en-

tonces alcalde, Jorge Alberto Cerchiaro”.

La Corte determinó que el entonces alcalde presuntamente tramitó este contrato sin satisfacer los requisitos legales esenciales. Esto debido a que al asumir la administración municipal, el exalcalde sabía que los recursos que se habían recaudado por concepto de impuestos eran insuficientes para cubrir la totalidad de los costos de operación del sistema de alumbrado público, así como la provi-

sión de energía eléctrica.

“Pese a que conocía los problemas que llevaron a disolver al anterior operador de servicios públicos, el alcalde no se basó en los estudios técnicos que le exigía la ley para adelantar el nuevo contrato de concesión de alumbrado público, lo cual llevó a que se implementara un modelo económico deficitario”, señalan.

La Sala Especial de Instrucción determinó que la ausencia de estudios efectivos sobre cómo se iba a



Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, congresista.

financiar el alumbrado público, generó que este negocio estatal fuera inviable y se hiciera imposible cubrir sus costos operativos y los de provisión de energía eléctrica.

Adultos mayores podrían tener renta básica; avanza el Proyecto de Ley en la Cámara de Representantes

En la plenaria de la Cámara de Representantes avanza el proyecto de ley que establece la renta básica para adultos mayores, es decir, una prestación monetaria no retributiva mensual que se entregará a esta población a cargo del Estado.

Oscar Sánchez, representante a la Cámara por el Partido Liberal, quien además es autor del proyecto, calificó la aprobación como un hito en la



Los adultos pasarán de recibir \$80.000 a \$223.000.

historia de los adultos mayores en Colombia. “Logramos aumentar la renta básica en la cual pasarán de recibir \$80.000 a \$223.000”, dijo.

A su turno la representante Catherine Juvinao, resaltó que incluyó vía proposición aspectos de la reforma pensional para que, independientemente de su trámite en el Congreso, los adultos mayores puedan contar con esta protección

monetaria.

Dichos aspectos se relacionan al pilar solidario. “Es decir, que todos los adultos mayores colombianos que cumplan con ciertos requisitos, reciban una renta básica mensual en promedio de 223.000 pesos, y que se actualizará de acuerdo al IPC a partir de 2026. Estas proposiciones fueron acogidas y aprobadas por unanimidad por la plenaria de la Cámara de Representantes”, explicó.

Por la bancada de Gobierno, el representante Alfredo Mondragón seña-

ló que hay dudas frente a la viabilidad fiscal del proyecto porque “se debe coordinar con el Ministerio de Hacienda, no queremos que en los siguientes debates se nos presenten dificultades”.

Dentro de las iniciativas aprobadas también se destaca el proyecto de ley que “busca habilitar el uso del llamamiento en garantía en procesos de responsabilidad objetiva en los que la Superintendencia de Industria y Comercio es competente en materia de protección al consumidor”.

La primera mujer wayuú que llega al Senado

Martha Peralta, la verdadera reina y diosa Guajira

Por Delia Bolaño
Ipuana

dellab1980@hotmail.
com



La pluma dorada en esta ocasión plasma la página en blanco con la tinta fina de su pensamiento, inspirada en el mes de las mujeres, en una fecha que exalta la belleza, la pureza, la sabiduría y la admiración que la mujer puede emprender desde sus distintos roles.

La Guajira, la costa, Colombia y el mundo tiene historias maravillosas de mujeres valiosas en las distintas páginas que escribe con cada una de ellas, claro que sí, Marie Curie, 1867-1934 física; Rosa Parks, 1913-2005, activista; Emmeline Pankhurst, 1858-1928, política; Mary Wollstonecraft 1759-1797, escritora.

Todas ellas escribieron su historia en el libro de la vida, ellas fueron las puertas que permitieron que hoy otras escriban en esta época, han nacido muchas por eso en este mes, tendremos aquellas que son pioneras de la defensa de la mujer colombiana, así como lo es, la bella mujer wayuú, senadora Martha Peralta, nacida en Monguí, La Guajira, Colombia.

Es abogada colombiana, especialista en derecho ambiental y líder indígena del pueblo wayuú perteneciente al clan Epinayú. Es presidenta del partido político Movimiento Alternativo Indígena y Social, 'Mais', resultando elegida como senadora de la República dentro de la coalición del Pacto Histórico.

Martha Peralta es ejemplo vivo de grandeza, de amor por su gente y su pueblo; ella se camina los pueblos indígenas casi todos los días, su investidura no le ha quitado la responsabilidad y seriedad en el trabajo directo con las comunidades que la eligieron, una mujer seria, responsable, que sabe y conoce que sus ancestros wayuú, tienen un hilo conductor con los distintos pue-

DESTACADO

Martha Peralta además de ser una dignísima senadora, es fiel defensora de los derechos de los pueblos indígenas, es incansable para apoyar a quien realmente necesita de ella.



Martha Peralta Epieyú viste sus hermosas y elegantes mantas, inspiradas por cada una de las diseñadoras de su tierra.



La senadora Peralta Epieyú es una dirigente política que ha logrado el acercamiento de los ministros del Gobierno de Gustavo Petro con La Guajira.

blos indígenas que bañan nuestro país, como la misma historia lo cuenta.

Martha Peralta es para los guajiros, para los wayuú un modelo a seguir y más para las mujeres. Es la primera mujer wayuú que llega al Senado, no solo a vestir sus hermosas y elegantes mantas, inspiradas por cada una de las diseñadoras de su tierra, aquellas que saben leer en la sena-

dora su estilo, elegancia, su lenguaje místico y mágico, hasta en esto, tiene buena elección, como toda dama guajira. Además de ser una dignísima senadora, es fiel defensora de los derechos de los pueblos indígenas, gestiona, pide, busca, es incansable para apoyar a quien realmente necesita de ella, podría decirse, que de todos los senadores o representantes que ha tenido

La Guajira, ninguno se le iguala, todos se mudan a la nevera, para gozar de la gran vida, no se les ve por aquí, cada cuatro años, en cambio nuestra joven, hermosa, sabia, Inteligente senadora no tiene igual, a ella más bien hay que decirle que busque más, de todo lo que está cansada de traer y velar por su tierra, La Guajira.

En este momento podría se podría afirmar que es una de las mujeres más influyentes que tenemos los indígenas wayuú y no wayuú, no estaría de más pensar en que la senadora, tenga el mejor perfil de los de la coalición del Pacto Histórico, para ser candidata a la Presidencia.

Si como mujer y wayuú, como senadora demuestra lealtad, responsabilidad y seriedad, pinto con mi pluma la imagen de Martha Peralta en la Presidencia de la República de Colombia.

Madre ejemplar de dos hermosos y orgullosos hijos, esposa de un admirable hombre, quien definitivamente fue premiado con esta verdadera reina y diosa guajira.

El proceso busca la formación democrática de los estudiantes

Candidatos a personería estudiantil expusieron propuestas a la Comunidad del Remedios Solano de Barrancas



Jesús Alberto Cárdenas, Carla Daniela Quero, Cristina Isabel Ospino y Saray Andrea Camelo, candidatos a la personería estudiantil de la Institución.

Por Alcibiades
Núñez Manjarrés

anuma60@gmail.com



En esta Institución Educativa hay cuatro estudiantes del Grado 11° que este año aspiran a ser elegido personero estudiantil; ellos son Carla Daniela Quero Negretti, Saray Andrea Camelo Lara, Jesús Alberto Cárdenas Pérez y Cristina Isabel Ospino Bolívar.

Este jueves 14 de marzo, ellos presentaron sus propuestas a la comunidad educativa; por ejemplo Carla Quero, es partidaria de resolver los problemas mediante el trabajo en equipo, en armonía y colaboración, para alcanzar un futuro prometedor y lleno de posibilidades y así lograr metas positivas y exitosas igualmente quiere promover buenos hábitos de limpieza e higiene en la institución educativa.

La propuesta de Saray Camelo, es realizar actividades y jornadas de embellecimiento, limpieza y aseo, gestionar con la comunidad educativa campañas de reciclaje, clasificación y depósitos de los residuos en canecas identificadas en colores, reducción del consumo de plástico, donde promovamos el uso de envases

de vidrio en vez del uso de envases plástico, reforestación y siembra de árboles, para promover espacios de zonas verdes, donde tanto docentes como educandos cuidemos las plantas, los jardines y tener un mayor cuidado del medio ambiente y la naturaleza.

Jesús Cárdenas, propone defender los derechos de los estudiantes, promoverá un ambiente escolar seguro y fomentar la participación estudiantil en la toma de decisiones; promoverá un programa de prevención del acoso escolar y promoverá los valores humanos como el respeto entre toda la comunidad educativa, promete trabajar con ética, responsabilidad y transparencia en beneficio de todos, está convencido de que juntos se puede construir una institución más justa, inclusiva y participativa.

Por último, la joven Cristina Ospino quiere promover un buzón donde los educandos puedan expresar sus inquietudes y sugerencias sobre las actividades escolares y extracurriculares, trabajará por el mejoramiento y embellecimiento de los espacios de zonas verdes y jardines de la institución, gestionará con los directivos de la institución para que los estudiantes del grado 11°, puedan obtener recursos para las diferentes actividades que se realizan

durante el año académico.

El rol del Personero Estudiantil, es promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en el Manual de Convivencia de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas.

El Personero Estudiantil, miembro del Gobierno Escolar, elegido por quienes se verán representados ante los distintos comités, mediante el voto secreto, hacen de este proceso una validación que busca la formación democrática de los estudiantes, viéndolos como las personas que el día de mañana serán parte crucial del funcionamiento de los municipios de Barrancas y Hatonuevo, el departamento de la Guajira y el país, inculcando además el interés por participar activamente en la vida política.

El ejercicio del Gobierno Escolar trae consigo el desarrollo de competencias ciudadanas tales como: la convivencia pacífica, la participación y la responsabilidad democrática, además de la pluralidad, la identidad y el respeto a la diferencia.

El personero estudiantil, es el máximo representante de los estudiantes. Es elegido de forma democrática y pertenece al último grado que ofrece la Institución educativa. El artículo 28 del decreto 1860 reglamentario de la ley 115 de 1994, esta-

blece la existencia del personero. Sus funciones son las siguientes: velar por la protección y promoción de los derechos humanos de los educandos, conocer, promover y respetar el Manual de Convivencia, escuchar, evaluar y transmitir las quejas y debilidades del estudiante ante el ente competente.

En concordancia a lo expuesto nuestros aspirantes a personería llevaron a cabo su debate, en el que fue una fiel muestra de los valores humanos que cada uno de ellos posee, pero sobre todo la transparencia y el respeto por la persona que así mismo es su compañero de grado; por tal razón los aspirantes a personería dieron a conocer sus propuestas y cómo podrían llevarlas a cabo con el trabajo cooperativo entre la comunidad educativa Inresolista y su persona.

Se espera que los estudiantes de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, puedan este 20 de marzo vivir este proceso democrático en el cual se haga efectivo su derecho al voto, opción que les permitirá escoger al candidato de su preferencia y que lo pueda representar ante los directivos de la Institución, ante las autoridades del sector educativo tanto local, departamental y nacional, comprendiendo y contextualizando más la realidad de una nación como la nuestra.

El ministro Camacho se anticipó a expedir en volandas un decreto ¡Propuestas sin respuestas! A propósito de la cumbre de Sincelejo

Por Amylkar Acosta Medina

www.amylkaracosta.net



En medio de una gran expectativa tuvo lugar en Sincelejo el pasado 9 de marzo la que se calificó como Cumbre Caribe, en torno a la problemática de la inusitada alza de las tarifas del servicio de energía, que tiene agobiado a los usuarios.

Esta estuvo precedida, sin resultado alguno, por otra Cumbre en la Casa de Nariño encabezada por el presidente Petro y la asistencia de los parlamentarios del Caribe y el posterior debate de control político al Ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, el curso del cual hubo más calor que luz.

El ministro Camacho se anticipó a expedir en volandas un decreto para comentarlos que, según se anunció está encaminado a bajar las tarifas, pero de la lectura del mismo se concluye fácilmente que no hay nada nuevo bajo el Sol. Empezando porque en el mismo simplemente se le ordena a la inoperante Creg “la revisión completa de todos los componentes de la tarifa eléctrica” función esta que está entre sus atribuciones y competencias, las mismas que está en incapacidad de cumplir por la dejadez del propio Gobierno, que se ha negado sistemáticamente a nombrar en propiedad a los 5 restantes expertos comisionados.

Cabe advertir que la Creg se ha convertido en el nudo gordiano de la problemática del sector energético, que no encontrará salida hasta que el mismo se desate y para ello hace falta la voluntad política y la decisión del alto Gobierno. Lo que está en juego es la supervivencia de la institucionalidad del sector que se está poniendo en riesgo con las políticas erráticas del Gobierno, que minan la confianza de los agentes de la cadena.

Y en materia de tarifas, aunque en su artículo 1º el decreto de marras alude a la baja de las tarifas y con tal fin plantea que la Creg expedirá una nueva fórmula tarifaria, como es apenas obvio, “dentro del año siguiente de la fecha de la terminación de la vigencia de cualquiera de los componentes de la fórmula”, que en el caso de las dos empresas operadoras, que prestan el servicio en la región Caribe, Air-e y Afinia,



El ministro Camacho no le dio respuesta a las propuestas que le presentaron con antelación.

se cumple en abril del año entrante. De ello se sigue que los 2.6 millones de resignados usuarios del servicio de energía de la región Caribe tendremos que esperar hasta entonces para vislumbrar un asomo de alivio en las facturas del servicio de energía que promete el Ministro. Y mientras tanto, que nos coma el tigre!

Llama poderosamente la atención que, contrariamente a lo que se aspiraba y esperaba de esa Cumbre, el ministro Camacho, no le dio respuesta a ninguna de las propuestas que se le presentaron con la debida antelación. Según el ministro en su intervención, “este Gobierno ha venido a enfrentar problemas estructurales de un modelo económico neoliberal. 30 años después de este modelo de servi-

cios públicos las empresas no le han garantizado los derechos a la gente”. Pero qué ocurre. Al sabotear el normal funcionamiento de la Creg, el máximo órgano regulatorio, que constituye la pieza maestra de todo el andamiaje del Sistema, se compromete seriamente su

DESTACADO

La Creg se ha convertido en el nudo gordiano del sector energético, que no encontrará salida hasta que el mismo se desate y para ello hace falta la voluntad política del alto Gobierno.

normal funcionamiento. En tales circunstancias, el mal llamado, peyorativamente, “modelo económico neoliberal” se torna inoperante y no podrá garantizar “los derechos de la gente”. Y de este modo, con la excusa del “cambio” de Modelo, estaríamos en presencia de una profecía autocumplida, que es aquella que se anuncia y luego se hace todo lo posible para que se cumpla.

Con esta monserga lo que se busca es utilizar la baja en las tarifas como señuelo para abrirle camino en el legislativo a su proyecto de reforma de la ley de servicios públicos, condicionándola a su aprobación por parte del Congreso. Es de advertir que es imperiosa la necesidad de actuar ya, sin más dilaciones, las soluciones no dan más espera, el Gobier-

no debe proceder antes de que sea demasiado tarde. De ninguna manera es admisible que las soluciones se supediten al trámite y aprobación de la tan anunciada reforma de dicha ley, convertida en espejismo.

También ha afirmado el ministro que “lo primero que hay que decir es que en el centro están los usuarios, así que todas las alternativas son bienvenidas y las seguimos analizando, pero que no nos sigan planteando que la solución es seguir salvando a empresas”. Lo cierto es que ninguna de las propuestas sometidas a su consideración está encaminada a salvar a las empresas, aunque si las empresas generadoras, transportadoras, comercializadoras y operadoras de red no están a salvo, tampoco estaría a salvo la prestación del servicio y el servicio más costoso es aquel con el que no se cuenta cuando se necesita. O acaso por qué y para qué expidió el Ministerio el decreto 1637 de 2023, habilitando una línea de crédito por \$1 billón, que se amplió posteriormente en \$2.3 billones, para solventarlas y así evitar el temido efecto dominó que había anunciado la empresa operadora del Sistema y administradora del mercado mayorista XM, debido a los problemas de iliquidez de las empresas operadoras de red por cuenta de la abultada deuda de los usuarios por concepto de la opción tarifaria. De esta manera se evitó un apagón financiero que podría conducir a un apagón eléctrico.

Esta Cumbre, que sirvió de escenario para un diálogo de sordos, como otras, se han convertido en un verdadero botadero de corriente que en nada contribuyen a la búsqueda y hallazgo de soluciones prontas y eficaces requeridas, más allá de la vacua palabrería. Esta vez, como ya quedó dicho, las propuestas presentadas, todas ellas tuvieron la cayada por respuesta. Esta Cumbre terminó sin terminar y concluyó sin conclusiones. Por ello, no le falta razón a la Directora de El Heraldo Erika Fontalvo cuando, con su proverbial franqueza, tituló su Editorial “Cumbre energética, sin pena ni gloria” y añadió “tarifas no bajarán por ahora, mucho ruido y pocas nueces. Otros dirán pura paja. Estas populares expresiones bien resumen lo que pasó, o mejor lo que no pasó, en la tan cacareada Cumbre energética del Caribe”. Más claro no canta un gallo capón, al que en el Caribe le tenemos cuento!



Lo que está en juego es la supervivencia del sector con las políticas erráticas del Gobierno.

La inseguridad es el tema de todos los días en las familias de La Guajira, muy a pesar de las medidas adoptadas por las autoridades para contrarrestar el accionar de los actores que siguen actuando al margen de la ley.

Hace dos días se conoció de un nuevo atraco en la vía Uribia-Cuatro Vías al tiempo que se anunciaba la implementación del Escuadrón de Seguridad Vial,

A la espera de resultados

que tiene como objetivo evitar los atracos en las carreteras del Departamento.

Los resultados de la estrategia dependen del Comando de Policía, del Ejército colombiano y de la Fiscalía que deben centrar sus esfuerzos en las labores de inteligencia, puesto que están recibiendo el apoyo institucional que requieren de parte del Gobierno departamental y de los entes

municipales.

La ciudadanía se siente amenazada y con un miedo latente por los hechos de violencia que van desde los asesinatos, atracos en las vías y en las zonas urbanas y rurales de los municipios.

Es urgente que tanto el Ejército como la Policía asuman el control, especialmente cuando están recibiendo el apoyo institucional para frenar los actos delictivos en

el Departamento.

El Escuadrón Vial definió algunas acciones como la vigilancia, monitoreo constante, plan requisita, puntos de control, sobrevuelos con drones en las vías como Cuatro Vías-Uribia; Uribia-Manaure; Manaure-Mayapo; Mayapo-Riohacha; Palomino-Paraguachon, y el sur de La Guajira.

Es necesario destacar que el Gobierno departamental

para reforzar la labor de la fuerza pública entregó dos drones a la Policía y uno al Ejército Nacional, para reforzar las capacidades del trabajo de vigilancia.

Se espera que con las medidas implementadas las autoridades asuman el control en las carreteras y los municipios, para contrarrestar el ataque de los violentos y de esa manera lograr que los ciudadanos recuperen la confianza perdida en las instituciones.

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



¡Claro que sí! Estoy de acuerdo, pero ahí no se puede llegar con el alma envenenada o con el ánimo de retaliaciones, sino a partir del gran acuerdo o diálogo nacional que ha estado proponiendo el presidente Petro, en el cual deben quedar perfectamente definidos los temas y sus limitaciones. No se puede negar que hay muchas cosas que tienen que ser ajustadas en el Estado colombiano, sobre todo relacionadas con abusos, privilegios, inmunidades, burocracia inútil, politiquería, corrupción. Así resulta innegable que nuestro sistema necesita reformas profundas para adecuarse a las demandas y realidades del siglo XXI.

No se puede negar que la Constitución, con sus avances en derechos humanos y participación ciudadana, ha sido un faro de

¿Asamblea constituyente?

esperanza. Aunque enfrentamos desafíos persistentes para resolverle los problemas a la gente: la desigualdad, corrupción y falta de representatividad que siguen afectando a nuestra sociedad. De tal manera que la idea de una nueva Constitución que aborde estas cuestiones es tentadora.

La propuesta de convocar una Asamblea Constituyente abre un nuevo campo de debate político en nuestro país sobre su viabilidad y sus implicaciones, además de que la implementación no es tarea fácil, ni debe tomarse a la ligera: Congreso, Corte Constitucional, Ciudadanía.

Y aquí es donde radica mi preocupación: el abuso potencial. Las asambleas constituyentes son como cinceles que esculpen el futuro. Si las llevan a cabo las manos adecuadas con la participación de todos, pueden tallar una estructura sólida y justa. Sin embargo, si caen en manos de intereses particulares o extremistas, pueden desfigurar la democracia misma.

Otra cosa es el tortuoso trámite legislativo, porque la Constitución vigente estableció salvaguardas y procedimientos claros para llevar a cabo una asamblea constituyente, con el fin de evitar cualquier tipo de arbitrariedad o abuso de poder. Estos mecanismos deben ser respetados y seguidos al pie de la letra para garantizar la legitimidad y el éxito de cualquier proceso constituyente. Debemos ser conscientes del tiempo. El proceso desde la presentación de la ley hasta la decisión de la Corte Constitucional puede llevar meses o incluso un año, y en este caso la urgencia puede dar al traste con la calidad del resultado.

Es comprensible que existan preocupaciones sobre el posible uso de esta propuesta como una cortina de humo para desviar la atención de otros temas importantes o para consolidar el poder de ciertos grupos políticos. Es crucial mantener un sentido crítico y estar alerta ante cualquier intento de manipulación o de imposición de

agendas ocultas.

Por otro lado, no podemos subestimar la importancia de actualizar la Constitución para reflejar los avances sociales, económicos y tecnológicos de nuestra sociedad. Una Asamblea Constituyente bien concebida y ejecutada podría ser una oportunidad para fortalecer nuestra democracia, ampliar la participación ciudadana y mejorar la función pública en la toma de decisiones políticas.

Sin embargo, hay riesgos que conllevan la realización de este proceso. La polarización política y la falta de consenso podrían obstaculizar cualquier intento de reforma constitucional significativa. Además, hay que evitar posibles intentos de erosionar los derechos y libertades fundamentales que tanto nos ha costado conquistar.

En este orden de ideas, apoyo la justificación de la Asamblea Constituyente, pero también insto a no olvidar que el poder constituyente reside en el pueblo, y es nuestro deber asegurarnos de que se ejerza con res-

ponsabilidad. El tema tiene que ser debatido con seriedad y responsabilidad mediante la participación de todos los sectores políticos sin discriminación. Es fundamental que se respeten los principios democráticos y se garantice la transparencia en todo el proceso. No podemos permitir que esta iniciativa se convierta en un instrumento para consolidar el poder de unos pocos o para reducir los derechos de la ciudadanía.

Personalmente, veo la propuesta del presidente Petro como un paso necesario hacia la construcción de un Estado más inclusivo y democrático. Si bien es cierto que existen desafíos y riesgos asociados con la convocatoria, también es evidente que el actual sistema político enfrenta profundas deficiencias que requieren ser abordadas de manera urgente. Es hora de actuar con prudencia y vigilancia, en aras de construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Y como dijo el filósofo de La Junta: "Se las dejo ahí..."

Por Álvaro López Peralta

@ALopezP



La ubicación geoestratégica de La Guajira tiene un enorme potencial, de gran valor para el país y la región, que les ofrece oportunidades únicas de desarrollo, que desafortunadamente, el Gobierno nacional ni el departamental han sabido aprovechar y explotar apropiadamente.

A pesar de esa ventaja comparativa, este terri-

Cierre de brechas en La Guajira

torio mantiene una situación social y económica con indicadores deplorables, muy inferiores al promedio nacional. Aunque en general no es una información nueva, se continuó confirmando por el resultado del Índice Departamental de Competitividad 2023, en cuyo ranking La Guajira descendió un puesto al terminar de 26 entre 33 entidades territoriales; adicionalmente, la semana pasada conocimos algunos datos relacionados con esa situación que son desconso-

ladores. El gerente del Banco de la República en Cartagena, el experto economista Jaime Bonet, ha expuesto en varios escenarios las brechas regionales que existen en el país. En resumen, algunas de las cifras que se resaltan son: el ingreso por habitante en la costa Caribe es apenas un 64 por ciento del promedio nacional, y más de la mitad de la población en esta región se encuentra en condiciones de pobreza, mientras que a nivel nacional es el 37%. Por otro lado, la pobreza aumentó mucho en

la región Caribe durante la pandemia y no se ha visto una recuperación posterior, como si ha ocurrido en el resto del país.

Con respecto a la pobreza extrema, el 25 por ciento de los habitantes de la región Caribe viven en condiciones de indigencia, en contraste con 11 por ciento en 2018. Entre los departamentos de esta región también hay grandes y alarmantes diferencias: más del 60 por ciento de la población de La Guajira y Sucre vive en condiciones de indigencia.

Por esos rezagos socia-

les y económicos existentes es, no sólo necesario sino mandatorio, tomar medidas para superar las brechas que hacen de La Guajira un Departamento con tan alta incidencia de la pobreza y la desigualdad en el país. Debe ser una prioridad de los líderes auténticos e íntegros enfocarse en desarrollar políticas públicas que persigan el desarrollo humano y el bienestar colectivo. Sólo así se podrá fortalecer el proceso de desarrollo social y económico desde la solidez y la calidad de las instituciones y de las personas que las gestionan.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Según estudio de Caribe Afirmativo

Veintinueve casos de víctimas Lgbtiq+ por amenazas se presentaron en La Guajira en el 2023



Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se registraron 156 homicidios de personas Lgbtiq+ en todo el país.

Un estudio de la corporación Caribe Afirmativo reveló que, aunque los hechos reportados de violencias contra personas Lgbtiq+ en La Guajira no fueron tan altos como en otros departamentos, incluyendo Bogotá, se aprecian muchas fallas en cuanto al abordaje de víctimas con experiencias de vida trans.

Expresan que, de igual manera, no importan las cifras sino los hechos en sí mismo, y de eso se trata el informe porque es tiempo de dejar de considerar a las víctimas como simples números y estadísticas, sino identificar las falencias y corregir de manera preventiva.

El informe muestra graves fallas al tratamiento de las víctimas en cuanto a su orientación sexual, identidad de género y expresión de género, lo cual representa una barrera para el esclarecimiento oportuno de los casos y dar una solución efectiva.

Se observaron falencias en la información proporcionada por la Fiscalía General de la Nación, lo que genera a su vez sospechas en cuanto a la precisión de los datos de las víctimas registradas.

Por ejemplo, en diciembre de 2023 se registró el asesinato de Teresa Fuenmayor, una mujer trans cuya identidad de género no fue anotada correctamente por la Fiscalía General.

Puntualizan que esas imprecisiones pueden dar pie a que la institucionalidad no maneja correctamente los términos relacionados con enfoques de género y diversidad, lo que puede sus-

El siguiente cuadro muestra cómo fueron las violencias reportadas en La Guajira contra personas Lgbtiq+ en 2023:

Homicidios y/o feminicidios 2023	1
Tasa homicidios y/o feminicidios LGBTIQ+	0,10 %
Víctimas LGBTIQ+ por amenazas durante el año 2023	29
Víctimas de violencia sexual	2
Víctimas LGBTIQ+ incluidas en RUV	10

citar datos incorrectos que obstaculizan una efectiva investigación y esclarecimiento de los hechos.

Situación de los derechos humanos de las personas Lgbtiq+ en Colombia en el año 2023

Frente al análisis de las conductas de homicidios y/o feminicidios ejercidos en contra de personas Lgbtiq+ durante el 2023 tenemos que entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, se registraron 156 homicidios de personas Lgbtiq+ en todo el país, es decir, cada 55.95 horas (aproximadamente 2.3 días) se cometió un asesinato contra una persona con una orientación sexual, identidad de género y/o expresión de género diversa. Este dato revela un incremento del 7.59% en comparación con los 145 casos reportados en 2022. A pesar de este aumento, es importante destacar que representa una reducción significativa con respecto a los 205 homicidios y/o feminicidios registrados en 2021. Sin embargo, persiste la preocupación por los elevados índices de violencia contra las personas Lgbtiq+.

Respecto a quiénes son las mayores víctimas de estas conductas tenemos que, de las 156 víctimas de homicidios y/o feminicidios, 46 eran personas con experiencias de vida trans (41 mujeres trans, 3 hombres trans y

2 personas no binarias), 46 hombres gays, 31 hombres bisexuales, 12 mujeres lesbianas, 1 mujer bisexual y 20 personas Lgbtiq+ sin especificar. Estos datos muestran que el 58.97% (92 víctimas) del total de asesinatos corresponden a personas con experiencias de vida trans y hombres, siendo las primeras las más afectadas.

El 95.5% (149) de las víctimas de homicidios / feminicidios son de nacionalidad colombiana, mientras que el 4.5% (7) son migrantes. Entre las víctimas migrantes, se identificaron 4 mujeres trans, 2 hombres bisexuales y 1 personas Lgbtiq+ sin identificar, representando una disminución del 50% en comparación con el año 2022, cuando se reportaron 14 casos de personas extranjeras asesinadas en el país, de los cuales 13 eran de nacionalidad venezolana y 1 de nacionalidad panameña. En el año 2022, los homicidios de migrantes venezolanos constituyeron el 8.9% del total de víctimas registradas. Este descenso en la cifra de asesinatos de personas migrantes resalta una tendencia positiva, aunque persisten preocupaciones sobre la violencia hacia esta población vulnerable.

En cuanto a las zonas geográficas con más incidentes, los departamentos de valle del Cauca (33) y Antioquia

(20) reportaron las cifras más elevadas en 2023, representando el 33.75% de los homicidios y/o feminicidios. Otros departamentos con cifras alarmantes incluyen Atlántico (13), la ciudad de Bogotá (12) y Sucre (9). Se logró identificar que 30 homicidios fueron perpetrados utilizando armas de fuego, destacándose un número significativo de las víctimas como personas con experiencia de vida trans. Este método resalta la modalidad de sicariato en los asesinatos de liderazgos sociales; de las 9 víctimas reportadas, 6 fueron abordadas con disparos realizados por individuos en motocicletas, como sucedió en los casos de Dania Sharit Polo, Freddy Archibold y Franklin Pabón. Es importante resaltar que este tipo de armas, como lo señala Caribe Afirmativo (2019), se utiliza con frecuencia en los asesinatos de mujeres lesbianas y bisexuales, lo que genera una dificultad constante para identificar a los perpetradores.

Por otro lado, se han registrado 30 casos donde se emplearon armas blancas. Al analizar este tipo de armas, surgen dos perspectivas: en primer lugar, las armas fueron utilizadas en gran medida como mecanismo para ejercer violencia en espacios públicos, como resultado de peleas, robos

o conflictos interpersonales, sin excluir la posibilidad de que estos eventos estuvieran motivados por prejuicios. En segundo lugar, el arma fue utilizada por el agresor como parte de su acto violento en espacios privados. Esto se evidenció en casos de hombres gays asesinados en sus hogares o lugares de encuentro, así como en mujeres trans que fueron víctimas de violencia mientras ejercían.

Finalmente, atendiendo a la distribución geográfica, los móviles de la violencia homicida y el acceso a la información de los casos, Caribe Afirmativo pudo conocer que al menos 23 asesinatos en el 2023, tiene posibilidad de ser hechos de violencia por prejuicio, dado que se observaron indicios de esta forma de violencia. La mayoría de estos casos ocurrieron en Antioquia (7), en su mayoría en la ciudad de Medellín, seguido de Atlántico (4), Cesar (2) y Valle del Cauca (2). Las víctimas en su gran mayoría fueron hombres gays y mujeres trans.

Situación de amenazas

Ser una persona sexo-género disidente en el país, implica enfrentarse a desafíos significativos en un entorno marcado por constantes amenazas tanto individuales como colectivas, que buscan hostigar, intimidar, excluir o restringir el goce o disfrute de los derechos de estas personas y grupos sociales. En este contexto, se reportaron 2.333 casos de amenazas individuales contra las personas Lgbtiq+ para el año 2023, mostrando una disminución del 24% en comparación con las cifras reportadas en 2022.

Al examinar con detalle quiénes son las personas Lgbtiq+ víctimas de violencias amenazantes, observamos que el mayor grupo de víctimas, 887, correspondiente al 38.8%, está registrado como personas Lgbtiq+ no identificadas. Esto se debe a que, tras analizar los datos suministrados por la fiscalía, se evidenciaron casos en los que solo se asignó la marcación obligatoria de pertenencia al grupo Lgbtiq+, sin identificar la orientación sexual y la identidad de género de las víctimas. Seguidamente, tenemos a los hombres gays con 503 víctimas (21.6%), mujeres lesbianas con 297 víctimas (12.7%), hombres bisexuales con 251 víctimas (10.8%), mujeres bisexuales con 204 víctimas (8.7%), mujeres trans con 101 víctimas (4.3%) y finalmente los hombres trans con 90 víctimas (3.9%).

La inversión sería de \$5.981 millones

Gobierno nacional aprueba proyectos para el impulso turístico de La Guajira

Con el compromiso de promover turísticamente a La Guajira, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Fontur aprobó un total de 17 proyectos de infraestructura, competitividad, promoción de destino e inversión territorial por \$8.488 millones de pesos.

Asimismo, señalan que esta inversión se distribuye en tres proyectos de infraestructura que suman \$5.981 millones, los cuales contemplan estudios y diseños técnicos para la construcción de infraestructura física en la ruta Uribe – Cabo de la Vela, así como la instalación de infraestructura liviana para puntos de sombra en esta ruta.

A esto le suman estudios y diseños para la construcción del Faro y Mausoleo en el malecón de Riohacha, obra que beneficiará a 390 prestadores de servicios turísticos del Departamento.

Además, está prevista la construcción e instalación de un embarcadero turístico en Dibulla, con el cual el



Se está trabajando en el desarrollo turístico de La Guajira con una visión integral, dice Fontur.

Gobierno le apunta a reactivar el turismo, mejorar la conectividad fluvial y las condiciones de acceso de las comunidades.

En relación a esto el ministro de Comercio Germán Umaña, destacó que “la construcción de los embar-

caderos tiene como propósito impulsar el desarrollo turístico y la conectividad fluvial en el territorio, en línea con las políticas de Reindustrialización y de Turismo que hemos formulado y estamos ejecutando en el gobierno del presiden-

te Gustavo Petro Urrego”.

En cuanto a la inversión territorial, se han desarrollado cuatro proyectos por un valor de \$1.094 millones enfocados en la promoción de los territorios de La Guajira y la participación en la Vitrina Turística de Anato

que se desarrolló el mes pasado.

También se asignó un presupuesto de \$849 millones para la promoción de atractivos, ferias y fiestas en los municipios de Riohacha, Barrancas, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva.

Finalmente, se han invertido \$565 millones en el mejoramiento de la competitividad turística, con el objetivo de fortalecer el turismo en territorios de paz, beneficiando a 3.500.000 habitantes del territorio y 2.500.000 turistas. Además, se llevará a cabo la Encuesta de Gasto Interno en Turismo y el diseño de experiencias turísticas basadas en prácticas ancestrales.

El gerente general de Fontur, Alvaro Balcázar, señaló que “de la mano de las comunidades y de los entes territoriales, estamos trabajando en el desarrollo turístico de La Guajira con una visión integral, es decir, teniendo en cuenta la infraestructura turística, las oportunidades y ventajas competitivas del territorio y por supuesto un plan de promoción que visibilice los atractivos turísticos del Departamento para atraer un mayor número de turistas tanto nacionales como extranjeros”.

Para su construcción se realizaron mesas de trabajo

Alcalde de Riohacha presentó el Plan de Desarrollo 2024-2027 al Consejo Territorial de Planeación

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo, presentó para revisión y aprobación el Plan de Desarrollo 2024-2027 al Consejo Territorial de Planeación.

El mandatario precisó que para su construcción se realizaron mesas de trabajo con los concejales, ediles, Juntas de Acción Comunal, afrodescendientes, y los indígenas, entre otros.

“Queremos hacer un Plan de Desarrollo robusto, mirando a una Riohacha socialmente sana y sosten-



El Plan de Desarrollo se está proyectando a esa población (menores) que son el presente y el futuro de la sociedad.

nible”, dijo. Agregó, que no solo será desde la infraestructura física sino también desde los sectores sociales.

“Vamos a trabajar durante estos cuatro años para tener también una buena infraestructura social, por eso nuestro compromiso con la educación, con nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes”, agregó.

En ese mismo sentido, Redondo puntualizó que en el Plan de Desarrollo se está proyectando a esa población que son el presente

DESTACADO

Explicó el mandatario Genaro Redondo que se realizaron mesas de trabajo con los concejales, ediles, Juntas de Acción Comunal, afrodescendientes, y los indígenas, entre otros.

y el futuro de la sociedad.

Puntualizó que el Plan se presentará a todas las instancias que corresponda para su debida aprobación, y luego definir esa hoja de ruta que permita cumplir con las metas propuestas.

Inició edición 2024 de los Juegos Interscholásticos con más de 1.300 estudiantes de toda La Guajira



Los jóvenes deportistas podrán demostrar sus habilidades en fútbol, fútbol de salón, voleibol, baloncesto, entre otros.

La Gobernación de La Guajira dio inicio a la edición 2024 de los Juegos Interscholásticos, un evento deportivo que reúne a más de 1.300 estudiantes y 70 docentes de todas las instituciones educativas del Departamento.

Las competencias se extenderán hasta hoy 21 de marzo y se desarrollarán en dos categorías: juvenil y prejuvenil, tanto masculina como femenina. Los jóvenes deportistas podrán demostrar sus habilidades en una amplia gama de disciplinas, incluyendo fútbol, fútbol de

salón, voleibol, baloncesto, taekwondo, patinaje, ajedrez, boxeo y atletismo.

De acuerdo a lo informado por la Gobernación, el Estadio Federico Sarro Soto, el Estadio El Salaito, la Universidad de La Guajira y la Institución Educativa Almirante Padilla son los escenarios donde se llevan a cabo las competencias deportivas.

También señaló que las instituciones educativas ganadoras en esta fase departamental representarán a La Guajira en el Zonal Regional que se realizará

próximamente en Riohacha.

Los Interscholásticos representan una oportunidad única para fomentar el deporte, la competencia leal y el trabajo en equipo entre los jóvenes de La Guajira. Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participantes están inscritos en el Sistema Integrado de Matrícula (Simat), así como aquellos con discapacidades que se encuentren registrados en instituciones de educación no formal, como clubes, ONG, fundaciones y organizaciones legalmente constituidas.

Desde la administración departamental invitaron a todos los amantes del deporte a estar pendientes en las redes de la Gobernación.

Se atenderán 24.513 niños y niñas en 729 unidades en toda la península

Icbf fortalece la atención integral a la primera infancia en el departamento de La Guajira

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) abrió las puertas de 729 unidades para atender de manera integral a 24.513 niños y niñas en los municipios de Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua del Pilar, Maicao, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, en La Guajira.

El adecuado inicio de la atención integral a la primera infancia estuvo su-



Con esta iniciativa, el Icbf promueve el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia en La Guajira.

pervenido por el director encargado de la regional del Icbf en este Departamento, Rodrigo Daza, quien visitó algunos centros de desarrollo infantil y hogares infantiles, comprobando que la infraestructura estuviera en óptimas condiciones, proporcionando un ambiente cómodo y seguro para todos los niños y niñas.

De igual forma, se verificó que los niños y las niñas disfruten de una alimentación balanceada y propor-

cional a sus requerimientos nutricionales, así como espacios para desarrollar las actividades propias de la primera infancia como arte, literatura, juego y exploración del medio.

Con esta iniciativa, el Icbf promueve el bienestar y el desarrollo integral de la primera infancia en La Guajira, garantizando la atención a niños, niñas y mujeres gestantes a través de los servicios de educación inicial.

La red de alcantarillado ya se ha hundido un promedio de 10 placas

Vecinos denuncian deterioro de placas de concreto de la carretera en el barrio San Luis de Villanueva

La carrera 7, sector del barrio San Luis, en el municipio de Villanueva, por muchos años ha venido presentando ciertas problemáticas entre ellas el hundimiento de placas de concreto producto del mal estado en que se encuentran las redes de alcantarillado ya que al parecer son de grey.

Los moradores del sector de la carrera 7 entre calles 8 y 9 se sienten preocupados ya que este problema viene desde hace muchos años, caso oportuno que ya se presentan afectaciones dentro de las casas.

Antonio Rosado López, morador de la carrera 7,



Antonio Rosado López, morador del sector.

habló para Diario del Norte y fue puntual en decir que esto es un problema muy álgido. "Problema que para mí lleva una década aca-



Los habitantes están a la espera de que esta nueva administración mire hacia este sector para así darle prioridad al tema.

cida por administraciones anteriores y ya han pasado tres alcaldes y no miran ha-

cia acá", sostuvo.

Este punto en mención se ha convertido en un fac-

tor de riesgo ya que hay un aproximado de 100 metros donde la red de alcantarillado ya se ha hundido un promedio de 10 placas en concreto rígido.

"Estos hundimientos causan un problema mayúsculo ya que es evidente el riesgo de accidentes y afectaciones en la movilidad de aquellos que a diario se movilizan por este sector", dijo el morador.

Para subsanar esta situación la administración o en su defecto la empresa a cargo debe meter un proyecto que consiste en reemplazar la red desde el punto inicial afectado hasta donde culmina la avería.

Por último los habitantes están a la espera de que esta nueva administración mire hacia este sector para así darle prioridad al tema para que mañana o más tarde no presente otro tipo de percances.

En el conversatorio los asistentes formularon sus inquietudes

Uniguajira conmemoró los 240 años del natalicio del prócer naval José Prudencio Padilla López

El homenaje inició con un conversatorio titulado 'Tras las huellas del Gran Almirante José Padilla López: desarrollo marítimo y portuario del departamento de La Guajira', liderado

por el programa de Administración Marítima y Portuaria de la Alma Máter. Además, contó con la participación de representantes de la @dimarcolombia y de empresas del sector

privado como Hocol.

Durante su desarrollo, los asistentes formularon sus inquietudes y mostraron interés en desarrollar proyectos de investigación que fortalezcan los proce-

sos marítimos y se adapten a los cambios desde este campo. Asimismo, se les invitó a seguir mirando hacia el mar como elemento de avance económico y científico.

Por otra parte, también se realizó una retreta musical, en la que se interpretaron piezas emblemáticas en honor al legado del gran almirante. Este evento resaltó la relevancia de mantener viva la memoria histórica y el impacto de las contribuciones de figuras destacadas como José Prudencio Padilla López en nuestra comunidad académica y cultural.



El conversatorio en la Universidad de La Guajira fue liderado por el programa de Administración Marítima y Portuaria de esa Alma Máter.

Esperan ratificar el triunfo con un partido de vuelta el 14 de abril

Club Atlético Fonseca derrota a Gremio FC en el Copey, Cesar

En un encuentro futbolístico que contó con la participación especial del jugador del Atlético Junior de Barranquilla, James Sánchez, el combinado fonsequero se impuso como visitante sobre el equipo cesarense con un marcador de 4 a 3.

Los goles fueron anotados por Luis Carlos Pérez en dos ocasiones, Víctor Ortega y Antonio Loperena. De esta manera resultaron ganadores de este gran debut amistoso que busca fortalecer la disciplina en este deporte como práctica sana y mejor estilo de vida a través del fútbol.



En El Copey el seleccionado fonsequero dio cátedra de disciplina dentro del campo.

En la cancha de Las Mercedes de El Copey, Cesar, el seleccionado fonsequero liderado por los directores técnicos Edinson Viafara y Jhon Castaño dio cátedra de disciplina y conducta dentro del campo de juego.

Esto sirvió de ejemplo para las nuevas generaciones y permitió dejar el nombre de Fonseca y La Guajira por lo alto. Los jugadores esperan ratificar este triunfo con un partido de vuelta el día domingo 14 de abril en la cancha de Distracción a las 9:00 a.m., donde todos los amantes del fútbol están cordialmente invitados.

“Como fonsequero me siento orgulloso de hacer parte de esta escuadra deportiva que está cosechando triunfos en representación de nuestro municipio”, expresó Asmeth Blanchar, lateral derecho de Atlético Fonseca.

Mancuso habló de su papel como gestor de paz y recordó que iban a atentar contra Petro y ahora se van a reunir

El exjefe paramilitar Salvatore Mancuso, quien se encuentra recluido en la cárcel La Picota, en entrevista con el periodista Hollman Morris de RtvC medios oficiales, se refirió a la invitación que le hizo el presidente Gustavo Petro, de reunirse para proponerle “cerrar esa historia de la cacería”.

Esto dijo el presidente Petro: “Si se puede, voy a invitar a Mancuso a mi oficina. Van a caer truenos y centellas. Le voy a proponer cerrar esa historia de la ‘cacería’ contra humildes campesinos. Un cordobés y otro cordobés, eso tiene que decirle algo al país”.

Mancuso señaló en la en-

trevista con RtvC que dicha reunión será un “mensaje incontrovertible que le va a enviar Colombia al mundo”, y además, reconoció que en algún momento planeó atentar contra la vida del hoy presidente de Colombia.

Estas fueron sus palabras sobre ese particular: “En

algún momento nosotros íbamos a atentar contra la vida del señor presidente y hoy vamos a reunirnos para darnos la mano a construir caminos de paz y reconciliación. Es un mensaje contundente para los actores del conflicto, que en mitad de las diferencias que puedan existir, siempre debemos de respetar”.

El ex cabecilla paramili-

tar también se refirió a su papel como gestor de paz.

“El camino no es, ni puede seguir siendo la violencia, el camino es la paz y la reconciliación. Yo le he apostado a la paz total que invita el señor presidente Gustavo Petro, estoy presto a participar con mi experiencia y conocimiento en todos los caminos que nos conduzcan a lograr esa paz”.

Gobierno destina 20,6 billones de pesos a la región Caribe en el 2024

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Alexander López Maya, anunció que la inversión para la región Caribe durante el año 2024 es por 20,6 billones de pesos para los departamentos del Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, San Andrés y Providencia, una de las más altas de la historia para la región, con un aumento del 35,6 por ciento en comparación al 2023.

Este anuncio se hizo en la jornada de ‘Gobierno con el Pueblo Caribe’, que avanza en los departamentos de Córdoba, Sucre, y Bolívar, en desarrollo de la agenda

del presidente Gustavo Petro Urrego.

López Maya informó que el Presupuesto General de la Nación (PGN) cuenta con 99,9 billones de pesos para inversión pública en 2024, de los cuales 20,6 billones de pesos están destinados para los ocho departamentos del Caribe, lo que representa un aumento significativo en comparación con 2023, cuando el monto ascendía a 15,1 billones de pesos.

El director del DNP explicó uno a uno las partidas para cada departamento: Bolívar, al cual le correspondieron 3,37 billones de pesos para inversión pública; seguido por Córdoba, con 3,35

billones de pesos; Atlántico, 3,17 billones; La Guajira, con 3,05 billones; Sucre, con 2,56 billones; Magdalena, con 2,38 billones; Cesar, 2,24 billones; y San Andrés y Providencia con 485 mil millones de pesos.

El alto funcionario informó además que los departamentos con mayor aumento en destinación de recursos para inversión pública este año son La Guajira, con 73,8 por ciento; Sucre, con 70,4 por ciento; Córdoba, con 59,4 por ciento; Bolívar, con 24,1 por ciento; Atlántico, con 22,5 por ciento; y Magdalena, con 18,9 por ciento.

El DNP ha hecho seguimiento de la ejecución de los recursos y encontró que en Bolívar se han invertido hasta el momento 2,2 billones de pesos, siendo los sectores de mayor inversión Inclusión Social; Minas y Energía; Transporte; Igualdad y Equidad; y Trabajo y Planeación.

En Córdoba, la ejecución ha sido de 1,6 billones de pesos, con los de mayor inversión los sectores de Inclusión Social; Minas y Energía; Igualdad y Equidad; Trabajo; Transporte y Agricultura.



Mancuso dijo que le ha apostado a la paz total que invita el presidente Petro, y está listo a participar con su experiencia.



El Departamento con mayor aumento en destinación de recursos para inversión pública este año es La Guajira.

ANASHIWAYA
IPS INDIGENA
Nuestro compromiso es su salud

CONVOCATORIA VIGENTE



La representante legal de la Ipsi Anashiwaya, en uso de sus facultades legales

Participa a usted al evento **"Contratación de interventoría para Adecuación y Construcción de Centro de Atención Integral CAIC"**, en el marco del convenio con Malteser International Americas Programa MAP Salud.

Términos de referencia:

Clic aquí

Por primera vez

Se agota boletería dos meses antes de iniciar el Festival de la Leyenda Vallenata en Valledupar

El Festival de la Leyenda Vallenata ha alcanzado un hito histórico este año, al anunciar que todas las boletas para la última noche de conciertos se han agotado por completo. Este 'Sold Out' es una clara señal del enorme éxito y la demanda sin precedentes que ha generado este emblemático evento.

Con una alineación estelar que incluye a destacados artistas como Elder Dayán Díaz e Iván Villazón, entre otros talentosos exponentes del vallenato, esta última noche promete ser una experiencia inolvidable para todos los aficionados de este género musical tan apreciado en Colombia y más allá.



La última noche promete ser una experiencia inolvidable para todos los aficionados de este género musical.

DESTACADO

El agotamiento de las boletas para esta última noche de conciertos refleja el entusiasmo y la pasión del público por este género musical, y el éxito rotundo de la gestión y organización del festival.

La noticia del agotamiento de las boletas para esta última noche de conciertos no solo refleja el entusiasmo y la pasión del público por este género musical, sino también el

éxito rotundo de la gestión y organización del festival. Sin duda, este año quedará marcado en la historia del Festival de la Leyenda Vallenata como uno de los más memorables y exitosos hasta la fecha.

El portal de boleterías TuBoleta.com, responsable de dicha venta, muestra en su página que para ese día ya no hay disponibilidad de entradas.

Varios usuarios que se disponían a comprar boletería para el sábado 4 de mayo, noche de la gran final de la versión 57 del Festival de la Leyenda Vallenata, se llevaron la sorpresa que la totalidad de las entradas estaban vendidas.

El más reciente trabajo del artista se metió en el corazón de la gente

Colombia y el mundo cantan y viven 'Un mundo real' con Iván Villazón

Iván Villazón y 'Tuto' López presentaron sus nuevas canciones en la discoteca Matildelina en Bogotá donde agotaron las entradas y fueron recibidos apoteósicamente en Valledupar.

El álbum 'Un mundo real', se metió en el corazón de la gente con sus 14 canciones y ya se desprenden temas como: 'Apagando focos', 'A mí qué me van a dar', 'Misión imposible', 'Este nene', 'Sal un ratico', entre otros, que se convierten en una verdadera reserva de éxitos para cualquier temporada.

Iván Villazón fue recibido por el villazonismo en pleno en el aeropuerto de Valledupar el sábado a las 3 de la tarde, en medio de un festín



Iván Villazón fue recibido por el villazonismo en pleno en el aeropuerto de Valledupar.

con sus nuevas canciones.

Iván Villazón y 'Tuto' López, expresan sus agradecimientos a todos sus seguidores en Colombia y el mundo por la gran aceptación de este trabajo que tiene excelentes canciones para disfrutar de ese vallenato alegre, romántico y parrandero del 'Cantor de Cantores'.

Los artistas compartieron una noche inolvidable con sus amistades en Valledupar, en una parranda espectacular con los éxitos de Iván Villazón, quien será el artista homenajeado en el 57 Festival Vallenato que se realizará en esta capital del 30 de abril al 4 de mayo, para celebrar los 40 años de vida artística.

Indígenas y víctimas del conflicto se graduaron en Turismo Rural Sostenible

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a través del Fondo Nacional de Turismo (Fontur) y en alianza con la Fundación Panaca, graduaron a 1.012 actores del sector en el diplomado de Turismo Rural Sostenible.

El diplomado benefició a campesinos, indígenas y víctimas del conflicto de los 32 departamentos del país, y su objetivo es fortalecer la oferta turística en los diversos territorios del país, brindando a los participantes las herramientas y conocimientos necesarios para desarrollar experiencias turísticas auténticas y sostenibles.

Este programa se destacó por la inclusión y la diversidad en el proceso de forma-



En La Guajira fueron 38 beneficiarios y Magdalena 34.

ción ya que el 55 % de los participantes son mujeres (559); un total de 251 son víctimas del conflicto armado y representan el 24,9 % del total de graduados; un 17,5 % son campesinos (177 participantes); el 15 % proviene de comunidades indígenas (152 participantes) y el 45 % de los participantes son hombres (453).

María de Rosario Montero Gámez, recibió grado de Magíster en Derecho Público



La ex personera de El Molino, abogada María del Rosario Montero Gámez, recibió el pasado 15 de marzo, en la ciudad de Barranquilla, el título de Magíster en

Derecho Público, otorgado por la Universidad del Norte. La joven profesional, que además es especialista en Derecho Administrativo, ha sido felicitada por sus pa-

dres José Ignacio Montero y Leidys Gámez, sus hermanos y familiares.

Durante su paso por la Personería Municipal de El Molino, dejó una huella indeleble en la defensa del bienestar de la comunidad especialmente en los derechos fundamentales. Fue presidenta de la Asociación de Personeros Municipales, capítulo La Guajira; asistió como representante de Colombia en la misión académica 2024, organizada por la Federación Nacional de Personeros 'Fenalper' y el programa de apoyo a las defensorías del pueblo de Iberoamérica de la Universidad de Alcalá, en España.

María del Rosario, ha demostrado que desde la juventud se debe ejercer el liderazgo con responsabilidad y sentido de pertenencia. Con esta nota le auguramos muchos éxitos.

En el Parador Turístico de Cuatro Vías

Autoridades despliegan las diferentes estrategias implementadas para la Semana Santa en La Guajira

Protección Ponal, a través de su Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional, del Distrito Especial de Policía Maicao, llevo a cabo la estrategia 'Soy País', en el Parador Turístico de Cuatro Vías, con el propósito de propender y garantizar la seguridad, tranquilidad y confianza de los turistas nacionales, extranjeros, propios y visitantes que realizarán actividades asociadas al turismo religioso, receso escolar, sol y playa entre otra, en los destinos turísticos del departamento de la Guajira, programados para la temporada de Semana Santa.



Se busca garantizar la seguridad y confianza de los visitantes que realizarán actividades asociadas al turismo religioso.

Por tal motivo se implementaron acciones preventivas, de vigilancia, de orientación e información mediante las campañas 'Stand de Información Turístico', herramienta para la interacción directa con los visitantes nacionales, extranjeros y ciudadanía en general y de tal forma brindar respuestas a inquietudes, acompañamiento, entrega de material promocional e informativo y recomendaciones en medidas de seguridad.

El 'Turismo Religioso', busca fortalecer en Semana Santa la presencia y desarrollo de actividades por parte de los uniformados de

la especialidad en los lugares que representan valor religioso, a fin de ofrecer una mayor percepción de seguridad y tranquilidad; así como promover, difundir y conservar los espacios donde se realizan actividades religiosas (templos, monumentos, santuarios, entre otros).

Adicionalmente, el programa 'Semana Santa en Familia' tiene como objetivo principal el de garantizar el acompañamiento, vigilancia y control en entornos turísticos y eclesiásticos. Se impartieron las líneas emergentes, canales de información y denuncias.

Comunidad no ve solución a la vista

Vecinos de la calle 40 de Riohacha denuncian el botadero de basura satélite que no atienden las autoridades

Los habitantes de un sector de la calle 40 que da a la construcción de la nueva cárcel de mediana seguridad del Distrito de Riohacha, vuelven a hacer la denuncia pública sobre un botadero satélite de basura en este sector que está afectando la salud de los moradores debido a la contaminación que se genera.

Los habitantes manifiestan que desde hace dos meses que se hizo la denuncia ante este medio de comunicación aún las autoridades competentes no han tomado cartas en el asunto y ni se han acercado a esta zona en donde se ha convertido en el nuevo basurero de la ciudad de Riohacha.

"Estamos cansados de esta situación, hemos ya hecho la denuncia a través de medios radiales y prensa escrita y nada que vemos solución, esto cada



La comunidad advierte que está cansada de la situación; han hecho la denuncia en medios y nada que ven solución.

día se vuelve insostenible, a diario llegan a botar basura en esta zona y ya la vemos como el nuevo basurero de la ciudad; donde están las autoridades ambientales que no hacen

nada", dijo una habitante de la zona.

Asimismo, manifestaron que no aguantan los malos olores debido a que botan animales muertos, por lo que hacen un llamado a



Corpoguajira o la dirección de Medio Ambiente y Vivienda Social del Distrito para que tomen las medidas y correctivos necesarios para evitar la contaminación.

Por último, esperan que ante este nuevo llamado se puedan hacer las medidas correctivas y que ejerzan control en ese sitio que está lleno de basura y desperdicio.

Gaula Militar inicia campaña de prevención a la extorsión en vías y puntos de comercio en La Guajira



En la Semana Mayor se continuará el despliegue operacional para brindar atención y prevención en toda la Guajira.

Los uniformados del Gaula Militar como parte de la estrategia preventiva en el marco del inicio de la Semana Santa, han realizado jornadas preventiva en varios puntos del departamento de La Guajira en el marco de la campaña 'Yo no pago, yo denuncio' y la oferta institucional de la línea preventiva 147.

Esta jornada de prevención se está realizando en todos los corredores viales del departamento de La Guajira en lo que respecta a la Troncal del Caribe y la carretera nacional hacia el

sur del Departamento, con el fin de brindar toda la información necesaria para la prevención del delito de extorsión y secuestro.

Asimismo, el despliegue militar se ha extendido a las plazas de mercados más importantes de la capital de La Guajira como los mercados viejo y nuevo, en donde los uniformados han ofrecido toda la información necesaria a los usuarios y comerciantes para estar prevenidos.

De igual forma, dentro del marco de la Semana Mayor se continuará el despliegue

DESTACADO

La campaña se está realizando en todos los corredores viales de La Guajira como la Troncal del Caribe y la carretera nacional hacia el sur del Departamento, con el fin de prevenir los delitos.

operacional del Gaula Militar para brindar atención y prevención en todo el territorio de La Guajira en trabajo articulado con Policía y otras instituciones garantes de la seguridad y convivencia ciudadana.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION N° 026
LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural. No. 026 del 14 de marzo de 2024, al señor: JOSE ULISES ROMERO CAMPO, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.029.462 expedida en Riohacha-La Guajira, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, al señor: JOSE ULISES ROMERO CAMPO, identificado con cedula de ciudadanía numero 84.029.462 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregarse ciento veinticinco (125) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el lote denominado "EL RANCHO DE TONO", de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que al área del lote es de 35Ha+5.000,00 M2, del cual se segrega un (1) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes características y linderos: Linderos Norte: 503.94 metros lineales colinda con carretera troncal del Caribe del punto 1 al punto 5, Linderos sur: mide 465.55 metros colinda con predios de Priscila Jusayú Pushaina del punto 8 al punto 10, mas 611.14 metros lineales, en línea quebrada con predios de Centro Etnoeducativo #12

Sede principal Muurai del punto 11 al punto 12, Linderos Este: mide 532.73 metros lineales colinda con predios de Jose Romero Epilay del punto 5 al punto 8, mas 103.83 metros lineales en línea quebrada con predios de Priscila Jusayú Pushaina del punto 10 al punto 11, Linderos Oeste: mide 611.18 metros colinda con predios de Franklin Romero del punto 12 al punto 1.

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION AREA (M2)	PORCENTAJE
LOTES A DESENGLOBAR (125 UND)	294.606,4020 82.988%
CARRETEABLES A CEDER	60.393,5980 17.012%
TOTAL TERRENO	355.000.0000 100.00%

CUADRO DE AREAS DE CESION

DESCRIPCION AREA (M2)	PORCENTAJE
CARRETEABLES A CEDER	60.393,5980 100.0000%
TOTAL AREAS A CEDER	60.393,5980 100.0000%

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los catorce (14) días del mes de marzo de 2023

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeacion

EDICTO EMPLAZATORIO

El Notario Segundo del Circulo de Riohacha, por medio del presente escrito

EMPLAZA

A todo los que se crean con el derecho a intervenir en el trámite herencial de la sucesión del señor SAUL DOMINGO COTES PUSHAINA, se identificaba con la C.C. No. 17.805.048 expedida en Uribia.

El cual fue promovido por parte interesada y aceptado por esta Notaría, el 20 de marzo de 2024.

Para los efectos previstos por el artículo 3° No. 2, del decreto 902 de 1988 y concordancia con el artículo 589 del C. de P.C., se fija el presente EDICTO, en un lugar público de esta Notaría, por el término legal de 17 días, 24 de octubre de 2023 a las 8:00 A.M.

Este edicto deberá ser publicado en un periodo de amplia circulación nacional, por una sola vez.

El Notario,

ROBERTO DE JESUS FONSECA DELUQUE

Notario Segundo del Circulo de Riohacha

AVISO

SE INFORMA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE MEDIANTE PROVIDENCIA ADIADA VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA ADMITIO Y RESOLVIO MEDIDA CAUTELAR (NEG) EN LA DEMANDA DE NULIDAD ELECTORAL PROMOVIDA POR SINDY KARINA MOLINA ROMERO CONTRA LUIS MARIANO OÑATE BARROS - CONCEJAL ELECTO DEL MUNICIPIO DE URUMITA, LA GUAJIRA, - MOVIMIENTO POLITICO ALIANZA DEMOCRATICA AMPLIA, PERIODO (2024 - 2027), DENTRO DEL PROCESO DE RADICACION No. 44-001- 23-40-000-2024-00010-00, Y SE DISPUSO NOTIFICACION, E INFORMACION A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

SE FIJA EL PRESENTE AVISO HOY VEINTISIS (26) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL LITERAL D), B), C), E) DEL NUMERAL 1 Y 5 ART. 277 DEL C.P.A.C.A.

CAROLINA MARÍA ROBLES PALOMINO

Secretaria

GAMEZ EDITORES

Sistema Cardenal

Riohacha, La Guajira
Cra. 6 No. 5-01 P-1 Esq.
Tel. 728 33 48
info@gamezeditores.com

Reclaman ayuda por fuerte vendaval

Habitantes de Carretalito bloquean la vía nacional en el municipio de Barrancas

Un nuevo bloqueo de vía se presenta en la carretera nacional en el sur de La Guajira, en esta oportunidad por habitantes del corregimiento de Carretalito, quienes se fueron a las vías de hecho luego de que no han recibido atención por parte de las autoridades a las necesidades que están padeciendo.

Los manifestantes bloquean la vía debido a que luego que fueron afectados por un vendaval el día martes 19 de marzo, hasta el pueblo no ha llegado ninguna autoridad del orden municipal de Barrancas y menos del Departamento para poner atender la situación que hay de viviendas afectadas.

“Algunas de las viviendas están sin techos y otras familias perdieron sus enseres, solicitamos ayuda pero nadie ha llegado al corregimiento. Es lamentable que para que seamos escuchados tengamos que irnos a las vías de hecho”, dijo una habitante de Carretalito.

Los manifestantes señalaron que no levantarán el bloqueo de la vía nacional hasta que sean atendidos por la administración municipal de Barrancas o la Gobernación de La Guajira ya que no han tenido la voluntad de hacerlo y saber en qué condiciones están las familias en estos momentos.

Asimismo, se conoció que los miembros de la Seccional de Tránsito y Transporte (Setra) de la Policía Nacional, se encuentra atendiendo la situación de bloqueo de vía a espera de que las autoridades competentes lleguen a dialogar con la comunidad que están manifestando.



Los manifestantes dijeron que no levantarán el bloqueo hasta que sean atendidos por la administración de Barrancas.

Incautaron más de 1.300 galones de combustible de contrabando en la zona rural de Maicao

Tropas del Grupo de Caballería Blindado Mediano General Gustavo Matamoros D'Costa de la Décima brigada del Ejército Nacional, en un trabajo coordinado con la Policía, lograron la incautación de 1.374 galones de Aceite Combustible Para Motor Acpm, de contrabando en el municipio de Maicao.

La operación castrense se llevó a cabo mediante inteligencia militar recibida por una fuente humana donde informó la ubicación de un centro de acopio en la ranchería 7 de Agosto, zona rural del municipio. Los uniformados llegaron hasta el sector donde realizaron

un registro y verificación del lugar, encontrando 27 canecas con el hidrocarburo que no cumplía con la documentación reglamentaria, normas de prevención ni equipos de seguridad, lo que se convierte en un incumplimiento a la normatividad vigente, sobre la adquisición, transporte o almacenamiento de líquidos derivados del petróleo

El hidrocarburo alcanza un valor superior a los catorce millones quinientos mil pesos (\$14.500.000) y se encuentra a disposición de la Policía Fiscal Aduanera (Polfa) para su respectivo procedimiento.



El hidrocarburo tiene un valor de \$14.500.000.

Con este resultado se protege el adecuado abastecimiento en la región y blinda la economía local, razón por la que el Ejército Nacional continuará golpeando el contrabando.

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

La víctima ingresó al centro asistencial sin signos vitales producto de las heridas

Un vigilante muerto y sus victimarios capturados en un intento de hurto a un almacén de celulares en Maicao

Como Manuel Alfonso Buelvas Buelvas de 59 años de edad, natural del municipio del Carmen de Bolívar, fue identificado el vigilante de un local comercial, que resultó herido de varios impactos de bala y falleció posteriormente ingresando a un centro asistencial producto de las heridas causadas con arma de fuego.

El hecho se registró la tarde del miércoles en la calle 12 con carrera 11 del barrio Centro del municipio fronterizo de Maicao, en un local comercial de venta de celulares, en donde estos sujetos al parecer intentaban cometer un hurto pero en vista de que su cometido falló dispa-



Manuel Alfonso Buelvas, vigilante muerto, y los dos presuntos homicidas, capturados.

ron en contra del guarda de seguridad dejándolo tendido en el suelo.

Según la fuente de Policía Judicial que estuvo en el lugar, los sujetos pretendían hurtar en el local pero

el vigilante se opuso por lo que dispararon contra él dejándolo herido de gravedad; de inmediato lo trasladaron hasta el centro asistencial pero ingresó sin signos vitales producto de los múltiples

disparos.

La policía en su rápida reacción realizó un plan cagado en todo el centro de la ciudad de Maicao, logrando capturar a los dos presuntos asesinos del guarda de segu-

ridad en un parque llamado 'Chacaritas', cuando se desplazaban en una motocicleta y fueron interceptados por los uniformados.

Hasta el momento las autoridades competentes no han revelado la identidad de los presuntos asesinos del guarda de seguridad, primeramente fueron conducidos hasta la Estación de Policía del Distrito de Maicao y luego a la Fiscalía seccional Maicao para proceder con la legalización de capturas.



El occiso era venezolano

Un hombre es asesinado de varios disparos en el interior de su vivienda en Riohacha

Un hombre que según las primeras versiones se trata de alguien que se dedica a cobradiario y de origen venezolano, fue asesinado en el interior de su vivienda.

Sin embargo, las autoridades competentes aún no han confirmado la identidad de la víctima.

El hecho se registró la noche de ayer en la calle 33 con carrera 30 de la entrada del barrio Las Tunas de la ciudad de Riohacha, en donde un sujeto ingre-



El crimen se registró ayer en la calle 33 con 30, entrada del barrio Las Tunas en Riohacha.

sa a la vivienda y en unos segundos se escuchan las detonaciones del arma de fuego.

Asimismo, un vecino del sector manifiesta que la víctima muy poco trataba con las personas del sector, solo saben que era una persona de origen venezolana, sin embargo, se espera el reporte oficial de las autoridades sobre este caso.

Hasta el lugar de los hechos se trasladó una comisión de la Seccional de Investigación Criminal (Sijín) para el inicio de las investigaciones; asimismo, el personas del CTI de la Fiscalía realizó la inspección del cadáver y lo trasladó a la morgue de Medicina Legal.

El conductor del vehículo se fugó sin prestar ayuda

Adulto mayor murió arrollado por un vehículo que huyó en la vía Riohacha – Camarones

Un adulto mayor falleció como producto de un arrollamiento por parte de un vehículo que hasta el momento se desconoce y que luego de ocasionar el accidente huyó de la zona dejando al hombre tendido en plena vía de la Troncal del Caribe.

El hombre fue identificado como Carlos Santander Barrios Fuenmayor, de 66 años de edad, conocido cariñosamente como 'Najo'.

El lamentable hecho ocurrió la mañana del miércoles 20 de marzo en el kilómetro 75 +400 de la vía Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, en donde según la versión de algunos presentes el señor caminaba por la vía en momentos en que se dirigía al casco



El incidente tiene consternados a moradores de Camarones, quienes repudian el hecho causado por el conductor.

urbano del pueblo donde reside uno de sus hijos, cuando fue atropellado por el vehículo.

Asimismo se conoció que 'Najo' usaba un bastón para desplazarse debido a que tenía problemas de visión desde hacía algún tiempo y ese trayecto lo acostumbraba a realizar todos los días cuando salía de su vivienda hacia la casa de su hijo en Camarones.

Este incidente mantiene consternados a los moradores de Camarones, quienes repudian el hecho causado por el conductor del vehículo que se dio a la fuga dejándolo tendido en la vía sin prestarle ayuda. "Él era muy querido por muchos, entre esos varios niños y jóvenes, es muy lamentable lo que ha sucedido, exigi-

DESTACADO

Se conoció que 'Najo', como se conocía al adulto mayor, usaba un bastón para desplazarse y ese trayecto lo acostumbraba a realizar todos los días cuando salía de su vivienda.

mos que se haga justicia", dijo un familiar de la víctima.

Hasta el lugar de los hechos llegó una comisión del Cuerpo Técnico de Investigación Criminal (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira y funcionarios de Tránsito Distrital, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina Legal de Riohacha, asimismo, iniciaron las investigaciones para determinar, modo, tiempo y circunstancia de lo sucedido.